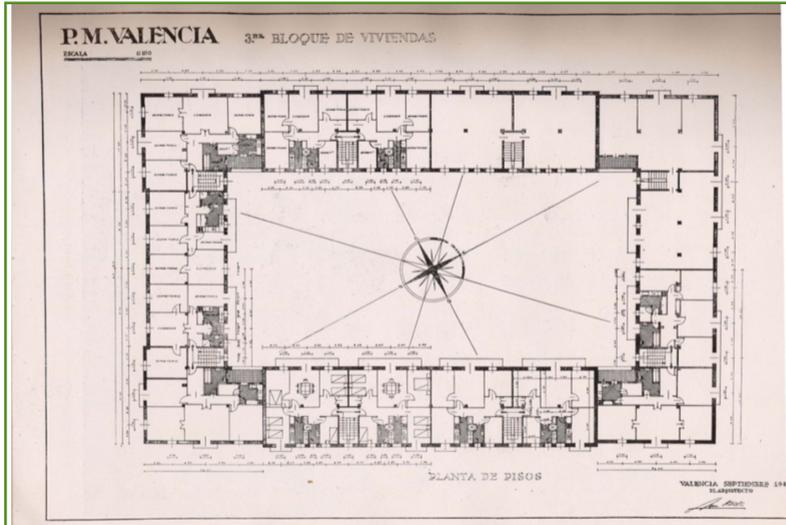
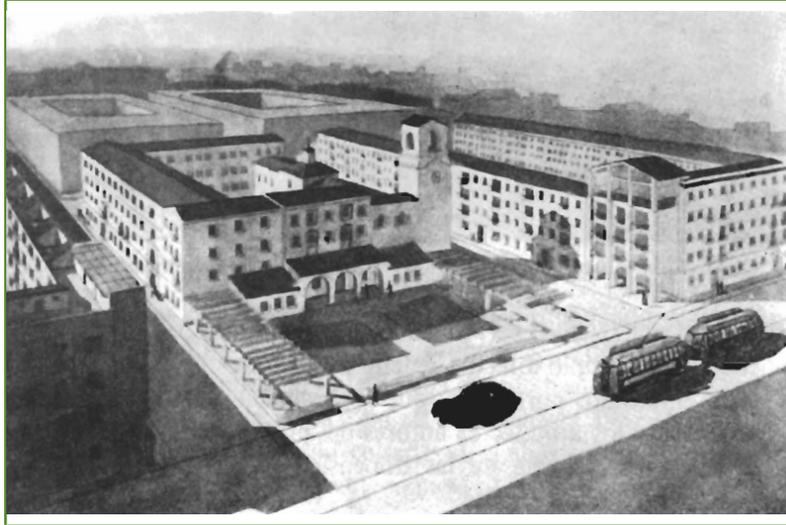


Vista aérea del conjunto (Fuente: Google Maps, 2018).



Arriba, diseño del conjunto y planta del 3º bloque. Sobre estas líneas, fotografía del interior de uno de los bloques (Fuente: revista *Reconstrucción*).

Denominación del Bien		Categoría		Código	
Nave industrial de la c/ Luis Despuig 5		BC (Inmueble Protegido)		CS-17	
Localización			Protección	Catalogación	Sección
C/ Luis Despuig 5			Parcial	Individual	P. Cultural
Titularidad	Coordenadas U.T.M.		Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Privada	729481	4372208	30S	ETRS89	9524919YJ2792D
Tipo de elemento			Cronología		
Instalación industrial			1920-1930		



Emplazamiento: paisaje / ámbito:

Ubicada dentro del CHP, en una manzana con frentes homogéneos de casas en las calles de Francesc Eiximenis y Martí Grajales, y algo más heterogéneas en Luis Despuig y Mijares.



Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.
PGOU 1988, nivel protección 3, clave 991.

Afecciones patrimoniales

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

De acuerdo con la información proporcionada por el Plano del término Municipal Valencia (1929-1944), el edificio tenía uso de garaje, pues aparece señalado con el nombre de Garaje Delta.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas, con fachada única en la calle de Luis Despuig.
La fachada es de composición sencilla y poca altura. Consta, en la parte inferior, de una puerta de acceso principal y dos vanos laterales sobre zócalo, todos ellos de arco rebajado y recercados por una moldura sencilla que recorre todo el frente de la fachada.
La parte superior la conforma un frontón triangular coronado por un remate semicircular, bordeado en su totalidad por una cornisa escalonada que realiza el perfil del edificio. En la parte del central del hastial hay un óculo oval recercado y enmarcado por cuatro piezas con forma de dovela. En su interior se desarrolla una tracería de ladrillo con forma de panal superpuesto.
Conserva la rejería de los arcos rebajados y algunos tramos de la carpintería.

Soluciones constructivas

Se trata de una nave de uso industrial o terciario, construida a base de muros perimetrales y pilastras de ladrillo macizo guarnecido, donde se asienta las cerchas metálicas que, con sus correspondientes tirantes y cabios, soportan una cubierta de uralita.

La fachada principal es, a su vez, de fábrica de ladrillo macizo enlucido, con sus correspondientes huecos enmarcados por molduras de mortero de cemento. La cubierta desagua por bajantes embebidas en parte en la propia fachada.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

Elementos impropios

Cableado eléctrico, portón metálico y planchas metálicas que cubren los vanos de fachada, cubierta de fibrocemento. Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

Bueno Regular Malo Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

Presencia de manchas de humedad y suciedad.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal: a conservar / material / aceptable
3. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
4. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
5. Cubierta fibrocemento: impropio / material / deficiente
6. Rejerías y carpinterías originales: a conservar / material / deficiente

Bienes muebles**Bibliografía y fuentes documentales**

- Inventario Sectorial no incluido en el IGPCV. Sección Etnología. Generalitat Valenciana.
- Plano del término Municipal Valencia (1929-1944).
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.

Uso

Actual: Sin uso

Propuesto: Residencial compatible con terciario

Destino

Satisfacer demanda de servicios / viviendas

Valoración de su interés

Arquitectónico
 Etnológico
 Paisajístico / Urbanístico
 Arqueológico
 Histórico-artístico
 Inmaterial / Identitario
 Espacios libres y jardinería

Arquitectónico

Alto. Fachada principal, cubiertas inclinadas y elementos decorativos y de revestimientos.

Histórico-artístico

Alto. Ejemplo destacado de patrimonio industrial.

Etnológico

Muy alto. Evidencia del proceso de industrialización de principios del s. XX.

Inmaterial / Identitario

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Alto. Elementos de interés desde el punto de vista de la arqueología industrial.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
 - LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
 - DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar. El área incluye: Nave industrial de la calle Luis Despuig 5 (C-37); Nave industrial de la calle Mariano Cuber 35 (C-38); Antigua Tonelería Soler (C-39); Nave industrial de la calle Vicente Gallart 26 (C-43); Nave industrial de la calle Francisco Baldomar 48-50 (C-47). Las actuaciones que afecten al subsuelo o sobre elementos arquitectónicos indiciarios de pertenencia a estructuras de este inmueble requerirán control arqueológico. Se realizarán catas murarias previamente a la intervención en muros y fachadas tanto en interior como en exterior.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se sustituirán con los materiales originales.

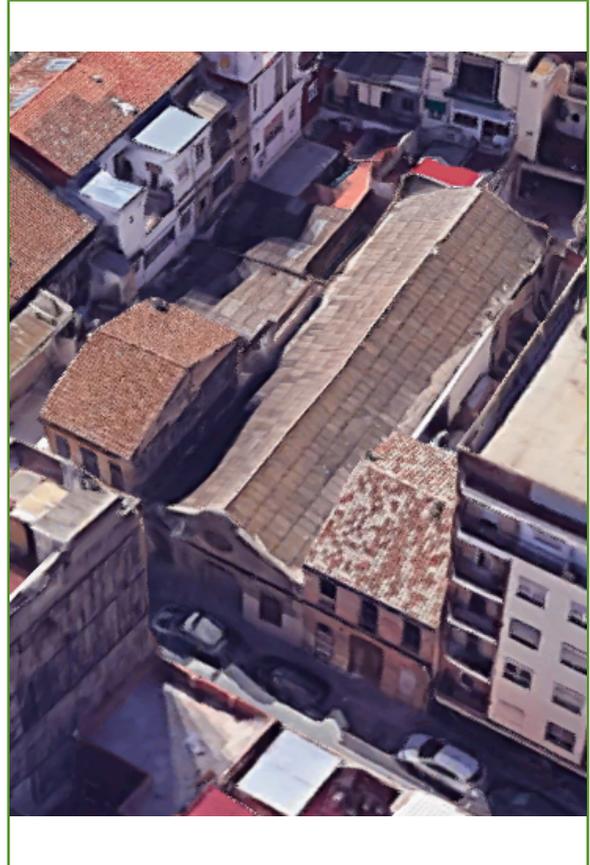
Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegido.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Parcela: mantenimiento / alta / urgente
2. Fachada principal: mantenimiento / alta / urgente
3. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / urgente
4. Cubierta fibrocemento: eliminación / alta / urgente
5. Rejerías y carpinterías originales: mantenimiento / alta / urgente (en caso de sustitución serán del mismo material que las originales)
6. Cuadro eléctrico y cableado: eliminación / alta / urgente
7. Portón metálico: eliminación / alta / urgente (en caso de sustitución serán del mismo material que las originales)

Delimitación entorno de protección**Prescripciones para mejorarlo****Observaciones**

Independientemente del uso que se dé al inmueble, sería recomendable que las futuras intervenciones fueran acompañadas de estudios de tipo histórico-arquitectónico y de recuperación de la memoria oral asociada a los espacios de producción ya desaparecidos.

Plano ámbito de protección



Vista general y de detalles de la fachada principal (2018).



Arriba, detalles de molduras y rejerías de la puerta y una de las ventanas (2018). Sobre estas líneas, localización del inmueble en el plano de Valencia de 1929-1944, con la indicación de "Garaje Volta".